

TEMA 1. INTRODUCCIÓN. LA GRAMÁTICA

1. LOS NIVELES UNIVERSAL, HISTÓRICO E INDIVIDUAL DEL LENGUAJE

Tomemos como ejemplo la oración *el labrador mata al patito*, que es una oración presente no contemplada por el contexto. En esta oración tenemos un evento con dos participantes y esto se traduce en que el participante 1 (sujeto) realiza una acción que recae sobre el participante 2 (objeto). La concordancia marca la relación de cada complemento con el verbo. En el verbo se establece una relación de subjetividad hacia el sujeto y una relación de objetividad hacia el complemento directo.

Con decir que la oración es una oración presente no contemplada por el contexto nos referimos a que el presente en la conjugación española no está marcado, es decir, por dónde no pueden conocerse los valores aspectuales, se necesita el contexto para ello. La categoría verbal de la evidencia no se expresa en español.

Sabemos que hay tres entidades: verbo 'matar' + ente 'labrador' + ente 'patito'; para establecer las relaciones entre estos entes necesitamos unas serie de significados.

A cada uno de los niveles le corresponde un significado:

- Universal: realidad (designatum), concebida desde distintas perspectivas.
- Histórico: significado. Lo organizado por una lengua. Referente tal como la lengua lo proporciona.
- Individual: sentido o significado pragmático (lo que el hablante quiere decir).

NIVEL UNIVERSAL E HISTÓRICO

El lenguaje se manifiesta siempre hablando, de ahí que existan lenguas muertas por no tener hablantes.

• Actividad universal: para aprender una lengua es necesario aprender palabras y reglas para combinar. Lo universal de una actividad lingüística son todas aquellas operaciones que en el lenguaje como actividad se cumplen para decir algo de los signos de la lengua acerca de algo.

• Actividad histórica: técnica histórica del decir, esto es, el arte de hablar una lengua. La técnica a nivel histórico es obligatoria, de ahí que se diga que la gramática es un *ars obligatoria*. ¿Cómo se manifiesta esta obligatoriedad? En el hecho de que los hablantes siguen las delimitaciones semánticas que han operado desde siglos anteriores.

La principal diferencia entre la técnica universal y la histórica es que mientras la técnica universal es el conjunto de todas las operaciones dadas en una lengua, la técnica histórica es el hecho de que una serie de valores se hayan visto en una lengua.

2. LENGUA Y METALENGUA

Hay que distinguir la lengua de la metalengua. La lengua es el conjunto de operaciones gramaticales que todo el mundo conoce en tanto que es hablante de una lengua. La metalengua es la descripción y estudio de esa gramática objeto.

Dentro de una lengua existe una organización del designatum, lo que da lugar a distintos tipos de significados:

1. SIGNIFICADO LÓGICO: Es el significado que corresponde a la organización inmediata de la

experiencia de la realidad. El qué de lo aprendido. El significado común a *caliente*, *calor* y *calentar*. Este significado es idealmente anterior a las determinaciones gramaticales tanto desde un punto de vista lógico como del análisis.

2. SIGNIFICADO CATEGORIAL: Corresponde al cómo de la expresión de la realidad. Diferencia el significado de *caliente*, *calor* y *calentar*: adjetivo, sustantivo, verbo.

3. SIGNIFICADO INSTRUMENTAL: Significado de los morfemas, de las desinencias, entonación, prosodia y algunas palabras morfológicas. Este significado instrumental siempre se manifiesta en combinaciones y consiste en orientar al significado lógico y categorial a una función propia del decir. Por ejemplo: *noche* se opone a *día*-a y a *tarde*, pero también a *noches*.

4. SIGNIFICADO SINTÁCTICO O ESTRUCTURAL: Este es el propio de la combinación de unidades lexemáticas o morfológicas con morfemas o significados instrumentales dentro de la oración. Se da en la oración y en estratos inferiores.

5. SIGNIFICADO “ANTICO: Es el significado correspondiente al valor de la existencia atribuido al estado de cosas definido por una oración. Se corresponde-a con la clasificación de las oraciones: interrogativa, assertiva, imperativa.

¿Qué significados son los propios del lógico y cuales de la gramática? Al lógico le corresponde el significado lógico y el categorial; a la gramática, el significado categorial, instrumental, sintáctico y antíntico.

El significado categorial se da tanto en el lógico como en la gramática porque se da en la mayoría de las lenguas a la vez, el qué y el cómo, de manera que no puede disociarse. Por ejemplo, en *blanco* y *malagueño* habrá-a que conocer el contexto para saber qué categoría les corresponde; a pesar de eso, uno de los dos significados suele concebirse como primario y otro como secundario. Pero, ¿por qué lo categorial pertenece a la gramática?

1) En primer lugar, porque el hecho de ser sustantivo, adjetivo, etc. no caracteriza solo a las palabras, sino también grupos de palabras e incluso oraciones, como ocurre en el siguiente ejemplo: *que viene Juan es cierto*, en donde *que viene Juan* realiza la función de sujeto.

2) En segundo lugar, porque además, el hecho de que una palabra pertenezca a una categoría verbal implica una orientación para determinadas funciones sintagmáticas.

3. DELIMITACIÓN ENTRE LÓGICO Y GRAMÁTICA

No está clara la diferenciación entre lógico y gramática. Hay un condicionamiento del lógico por la gramática y viceversa, de la gramática por el lógico.

En el condicionamiento del lógico por la gramática lo observamos en la formación de palabras, en donde hay muchas funciones semejantes a las gramaticales que hay en una oración.

El condicionamiento de la gramática por el lógico quiere decir que dentro del significado de las palabras hay una parte del significado que condiciona las combinaciones de esa palabra. Por ejemplo: visitar A1 visita A2: verbo

visita hecho de que A1 visite A2: sustantivo

FUNCIONES GRAMATICALES

Las funciones gramaticales siempre se presentan en combinaciones de elementos, esto no quiere decir que en muchos casos la expresión material de determinadas funciones gramaticales esté en expresadas por ḥ. Por ejemplo, *noche* puede funcionar como unidad m Á-nima y como palabra, cuando hay que añadir el significado gramatical.

Puesto que lo gramatical siempre se da en combinaciones es necesariamente la existencia de al menos cuatro elementos m Á-nimos combinables y unidades de combinación, de forma que todas las lenguas constan al menos de unidad m Á-nima significante y unidad m Á-nima del decir, esto es, la oración. Las funciones gramaticales no se expresan en todas las lenguas en el mismo estrato.

¿Cuáles son los estratos posibles? En orden de jerarquía: unidad m Á-nima, palabra, grupo de palabras, cláusula, oración y texto. De todas estas, solo la unidad m Á-nima y la oración son realmente necesarias en todas las lenguas; las demás existen siempre que en ellas se exprese una función gramatical determinada.

De esto se deducen dos hechos fundamentales, que sirven para estudiar las combinaciones: por un lado, el eje paradigmático, el eje de la selección, esto es, aquel eje en el cual el hablante va eligiendo en función de lo que va a decir, unas funciones u otras, por tanto siempre está implícito; por otro lado, el eje sintagmático, que el eje de la combinación, lineal tanto en el tiempo como en el espacio. Esta presentación de los ejes implica no confundirlo con las clases sintagmáticas.

¿Qué es un paradigma? Un conjunto de unidades que se oponen de modo inmediato unas a otras en el mismo nivel de estructuración, de forma que una palabra se opone a otra. Por ejemplo: *el ni±o malagueño* se opone a *el malagueño ni±o*.

¿Qué es un sintagma en sentido amplio? Es la combinación de unidades de un nivel de estructuración con una unidad de nivel superior. En todo sintagma nos encontramos la unidad X + la unidad Y. Y como conjunto de ello tendrán la palabra, grupo de palabras Segundo en qué nivel funcione, la función gramatical será distinta.

Si entre las unidades que forman un paradigma hay una relación de oposición y gracias al cual se puede distinguir el significado, entre las unidades que componen un sintagma se da una relación sintagmática y en esta relación las unidades representan unidades sintagmáticas. En general, la relación sintagmática es una relación de determinación recíproca entre ellas.

CLASE SINTAGMÁTICA

Conjunto de unidades de un nivel inferior que funciona en el mismo tipo de combinaciones que en un nivel superior. Por ejemplo: *ni±o-s* tiene dos clases sintagmáticas: *el/ un* (clase sintagmática de los determinante) y *ni±o* (clase sintagmática de los sustantivos).

En el paradigma están los elementos en oposición; mientras que en la clase sintagmática expresan funciones diferentes: combinación.

Esas clases pueden subdividirse en subclases segundo las combinaciones que puedan establecerse. *Verbos < impersonales, transitivos, intransitivos>; Sustantivos <nombre común, nombre propio>*.

4. LA ORACIÓN

Oración2: acto de habla – `predicación' + entornos + actividad no verbal

Oración1: acto del decir – `predicación'

En el ejemplo *¿tiene usted fuego?*, por un lado tenemos una petición, mientras que por otro, una interrogación en la que el hablante expresa duda de si existe o no ese estado de cosas. ¿Qué ocurre de la interrogación a la petición? Los actos no verbales y el contexto.

Hay dos cosas en el lenguaje: el discurso y el texto. ¿Qué oposición existe entre ambos? El discurso es la actividad, el hablar; mientras que el texto es el resultado, el producto. El discurso consta de una serie de actos de habla de tal individuo en tal ocasión. Cuando uno habla se tienen en cuenta tres hechos: yo, tú y situación comunicativa, la cual es la serie de circunstancias y relaciones que se crean automáticamente por el hecho mismo de que alguien habla acerca de algo en un momento de tiempo y de espacio; dicho en otros términos, hay que tener en cuenta quien lo dice, a quien se dirige y en qué circunstancia, lugar

La oración² es simplemente un acto de habla y para realizarlo hay que tener en cuenta la predicación, el contexto a partir del cual hay que interpretar esa predicación. Por ejemplo, *hijo de puta* tiene una connotación negativa en español, aunque hay ciertos contextos en los que se abandona esa connotación. La oración² se reconoce por la entonación determinada que posee cada oración: una pausa inicial, una pausa final o silencio y una curva de entonación determinada. La característica primordial del acto de habla es la entonación, que marca la frontera entre uno y otro. Como acto de habla es un acto mínimo individual y como tal va entre pausas con un contorno de entonación individual; para interpretarlo hacen falta los entornos y las actividades complementarias.

Por tanto, la oración sirve por un lado para unificar, pero por otro también sirve para delimitar grupos funcionales.

La oración es una unidad estructural del decir no condicionada situacionalmente. En esta unidad siempre ha de haber una que indique la predicación, esto es, que la predicación no dependa del contexto.

Ejemplo: *El caballo corredor / El café amargo* (A)

El caballo corre / El café está amargo (B)

Los dos grupos se diferencian en que en A hay una atribución pero no se dice, mientras que en B se-. Tienen en común una entidad y a ese objeto se le aplica semanticamente una cualidad o un proceso. Consiste en orientar hacia la realidad los signos de la lengua. El signo que indica la predicación y que no depende del contexto es fundamentalmente el verbo y dentro de él, los morfemas verbales. Los morfemas de número y persona señalan el sujeto; el de voz modifica también al sujeto indicando qué papel tiene el sujeto en esa oración indicada por el verbo; los morfemas de tiempo y modo inciden en esa acción del verbo referida a la realidad.

En el indoeuropeo, el verbo incluye un proceso y la categoría de la proposición, pero hay ocasiones en que un verbo predica una cualidad, pues el verbo no incorpora la categoría de la oración, por lo que hay que añadirle creando un verbo auxiliar, copulativo, que permite predicar una cualidad de un ente. Si comparamos *el café es amargo*/*el café amargo* en ambos casos se predica; en el primero una cualidad, en el segundo un proceso. *El café amargo* es nominal, pues hay que recuperar el elemento elástico.

1. *¡Silencio!*

2. *¡Fuego!*

3. *¡Cierra, que entra frío!*

En los tres casos tenemos una predicación con lo mismo y son actos de habla perfectos. Sin embargo, la estructura sintáctica que presentan estas unidades son diferentes. Se comprueba fácilmente que

Al silencio! y *Al fuego!* son dos sustantivos, mientras que *Al cierra, que entra frío!* son dos signos de predicación.

Alarcos establece una unidad, el enunciado, que la caracteriza por su función: es una unidad de comunicación mínima, y de acuerdo con su función establece dos unidades: oración, cuando va con un verbo conjugado como nódulo; enunciado, sin verbo. El enunciado puede corresponder a lo que es una oración y a un grupo de palabras. Aunque normalmente los enunciados son oraciones, hay oraciones que no son enunciados: es el caso de *Al fuego!*, donde se marca el significado sintético, la distinta modalidad oracional; en *Al* está implícita la causalidad que marca la función, señalada por la entonación.

La oración puede funcionar como palabra y la palabra como oración. Esto quiere decir que hay que distinguir la con su constitución de la con su funcionalidad.

1. HIPERTAXIS. Propiedad en virtud de la cual una unidad de un estrato inferior puede funcionar en otros superiores, porque en cada caso combina con las funciones propias de cada estrato, aunque no se materialice físicamente.

Ejemplo: *Unidad mínima: Al fuego!*

Palabra: fuego + It (fuego/fuegos)

Grupo de palabras: It + fuego (carece de actualizador)

Oración: [(It + fuego) + It] + It

2. HIPOTAXIS O SUBORDINACIÓN^a. Propiedad en virtud de la cual una unidad de un estrato superior puede funcionar en uno inferior: partiendo de lo que es potencialmente oración se llega a la unidad mínima.

Ejemplo: *Oración: viene hoy*

Grupo de palabras: dice que viene hoy

Unidad mínima: correvidile/ aunque (por mucho que)

* A veces se convierten en unidades de morfema locuciones preposicionales.

TIPOS DE ORGANIZACIÓN EN LA ORACIÓN

1. NIVEL COGNITIVO REFERENCIAL. Estructurado por una lengua X en designatum y significado. Nos encontramos eventos. Toda oración no es más que un estado de cosas. Es una representación mental de un acontecimiento: esos eventos constan de un nódulo inmaterial que coincide con el verbo (algo que acontece) junto a una serie de participantes (entidades); el nódulo inmaterial es también el nódulo de las relaciones establecidas entre los participantes.

Debemos distinguir en las entidades dos hechos:

a) las propiedades inherentes o intrínsecas de los participantes que no dependen del evento: animado, discontinuo de acuerdo con la lengua.

b) la función semántica que las entidades desempeñan en el evento. E1 y E2 no participan de la misma forma en el modo de suceder. Los papeles temáticos o semánticos son infinitos: agente, paciente,

instrumento, experimentante, cualquier valor semántico que en el habla pueda desempeñar una entidad; no obstante, se suele hablar de tres grandes macrorrollos o funciones generales:

- agente: entidad que hace algo
- paciente: entidad presente en ese acontecimiento sin decir cómo participa
- indirecto o dativo: entidad + relación de interacción en el proceso.

El designatum era la realidad en sí- y una motivación de esa realidad.

2. NIVEL DE LA LENGUA.

VALENCIAS O ACTANTES

Entiendese por valencia la capacidad que tiene el verbo, como eje de la oración, de abrir en su entorno unas casillas funcionales, que serán ocupadas por elementos obligatorios o facultativos. Las valencias son, pues, la relación semántico-sintáctica de un verbo con esas unidades que dependen de él, y que son exigidas obligatoriamente por su contenido.

La teoría de las valencias arranca de la *Sintaxis* de Lucien Tesnière, en la que destaca la concepción de la frase o oración como conjunto de miembros en torno a un elemento central dominante, el verbo. Con ello el lingüista francés rompe-a con una larga tradición de concebir la oración como estructura bimembre, de sujeto y predicado, y la concepción como una unidad nuclear aureolada de unos actantes (1° = sujeto; 2° = complemento directo; 3° = complemento indirecto) y unos circunstanciales. A partir de esto, Tesnière clasifica los verbos según el número de actantes que rijan o que puedan tener.

Lo cierto es que, a partir de él, se desarrollan una serie de gramáticas de dependencias y de valencias, que han aportado buenos frutos a los estudios lingüísticos. Podemos partir de una idea tan elemental como que todo verbo exige unos actantes o valencias para construirse en un enunciado gramatical e inteligible. Así, por ejemplo, un verbo como *regalar* exige tres valencias o actantes: un donante, un objeto regalado y un receptor del regalo. Será, pues, un verbo trivalente. Hay otros que exigen dos valencias, como, por ejemplo, *comer*. A partir de estas premisas, los verbos podrán clasificarse en cerovalentes o avalentes, monovalentes, bivalentes y trivalentes. Raramente es encontrar un verbo con más de tres valencias.

La valencia primera, que se corresponde con el primer actante, y suele coincidir con el *Actor* de una estructura semántico-sintáctica de la cláusula oracional, generalmente viene a estar representada por el sujeto. La valencia segunda suele estar representada por el objeto directo o por el objeto preposicional o suplemento de Alarcos. O por decirlo de otro modo más genérico, el objeto directo y el objeto preposicional con suma frecuencia están representando la valencia segunda, pero pueden relacionarse con el verbo en el decurso, bien por solidaridad, bien por determinación. Mas no todo elemento relacionado por tales funciones con su verbo ocupa necesariamente aquellas funciones sintácticas señaladas.

Relación tipo de evento y valencia

- Los verbos que denotan *acción* son de modo no marcado bivalentes.
- Los verbos que denotan tipicamente un *proceso* son de modo no marcado monovalentes.
- Los verbos que expresan *posición* son tipicamente bivalentes.
- Los verbos que expresan un *estado* son tipicamente monovalentes.

La relación de los actantes con el verbo plantea un problema: en el caso de valencia1, entre los elementos que conforman las oraciones *Juan corre* (agente-verbo) y *Juan sufre* (agente-verbo), hay que distinguir

dentro de estas funciones sintagmáticas:

- Hecho material: marcas que indican la función sintagmática de uno contra otro.
- Función semántica o sintagmática que esa unidad tiene en la oración.

En español, el sujeto no es solo agente. En las estructuras monovalentes se neutraliza la oposición sujeto/objeto. Esto es, la función sujeto no es siempre ni agente ni objeto, sino la función en ser el actante protagonista del que se va a considerar la predicción. El valor de agente o paciente depende del verbo y el objeto, sin embargo, es un objeto que está presente y sus valores semánticos del habla dependerán de los contextos o del valor del verbo.

El español, desde el punto de vista tipológico, es una lengua acusativa. Una lengua nominativo-acusativa (o simplemente acusativa) es aquella que marca el objeto directo de los verbos transitivos y los distingue del sujeto tanto de los verbos transitivos como de los intransitivos, es decir, mientras que el objeto siempre va a ser objeto, el sujeto es indiferente porque segúrn los contextos puede ejercer los papeles que corresponden tanto al agente como al objeto.

Otras lenguas plantean una organización ergativa. Se conoce como lengua ergativa a aquel idioma en el cual el sujeto de las construcciones intransitivas se marca de la misma forma que el objeto de las transitivas, y el sujeto de las transitivas se marca en una forma diferente. Estas lenguas, en estructuras monovalenciales, la marca va a ser igual, coincidiendo con las lenguas acusativas con un caso absolutivo. En cambio, en las estructuras bivalentes, lo que es objeto, será representado con la misma forma que el actante¹ de los verbos monovalentes, en cambio, lo que será el agente se representa de manera diferente. La construcción ergativa es similar en el reparto de los papeles a la pasiva.

Así-, se produce una doble organización de la oración en estratos:

- 1) Sintáctico o material. La forma de expresar las relaciones de unas unidades con otras en la oración.
- 2) Semántico. Son las funciones semánticas de los participantes en el evento, es decir, el significado de las funciones.
- 3) Informativo o pragmático.

Todo esto es una sola organización de la oración en hechos materiales segúrn Montesinos.

En toda oración debe distinguirse hecho material y significado; esto no quiere decir que haya dos organizaciones, pero sí deben diferenciarse estos dos aspectos. Distinta es la estructura u organización informativa, que es aquella en la que se distingue el tema del rema. El tema es aquello de lo que se habla; mientras que el rema es lo que se dice del tema. En español, el sujeto se identifica con el tema, así- como el predicado con el rema; hasta hoy en día, se puede encontrar la definiciones del sujeto como "aquello de lo que se dice algo" y del predicado "lo que se dice del sujeto".

Para expresar la función informativa el español se vale del orden de palabras, la distinta organización de los constituyentes oracionales. En general, los que ocupan primera posición ejercen de tema y los que ocupan el final, de rema.

TIPOS DE ORACIONES

- 1) CATEGÓRICO: representa una predicción acerca de un actante y es, por ello, bimembre.
- 2) TÁCTICO: Un enunciado táctico establece un hecho de modo global y puede establecer sólo la

existencia de un hecho, de una cosa o de un actante (*Hay pan*) o presentar un suceso. Son frecuentes las *construcciones tÃ©cnicas* en español con actante indeterminado y verbo en tercera persona del plural: *Dijeron que...* Constan Ã³nicamente de un tema, por tanto no dan informaciÃ³n acerca de un tema.

Desde el punto de vista actancial son idÃ©nticas pero desde el punto de vista informativo no son iguales.

TEMA 2. EL SUJETO

1. CARACTERÃSTICAS

Sujeto Verbo

----- Persona

----- NÃºmero

----- Voz

En el verbo, el morfema de persona determina la relaciÃ³n que existe entre los participantes en el acto de habla con los participantes en el suceso comunicado. ¿CuÃ¡les son los participantes en el acto de habla? Yo y tÃº. ¿Y en el suceso comunicado? Es el sujeto con respecto al verbo.

Desde el punto de vista referencial, cuando en el sujeto aparece el hablante tiene la forma yo canto; si el sujeto es el oyente tiene la forma tÃº cantas; y si, por el contrario, no es ni el hablante ni el oyente, tiene la forma Al canta.

El nÃºmero indica la cantidad de participantes en el acontecimiento comunicado; el nÃºmero jamÃ¡s cuantifica el verbo.

La voz sirve para determinar el tipo de actante desde el que se considera lo predicado. Si la acciÃ³n la consideramos desde el actante2, el verbo tiene que indicar que el sujeto nociionalmente es objeto; si el participante desde el que se considera la acciÃ³n es el 1er participante el verbo toma la modalidad Al.¿???. La voz es fundamental para ver la funciÃ³n semÃ¡ntica del sujeto con respecto al verbo.

2. QUÃ‰ ES EL SUJETO?

Como hecho material no es mÃ¡s que el elemento nominal al que seÃ±ala la persona del verbo. Este hecho ademÃ¡s implica, por un lado, que este elemento nominal concuerda en nÃºmero y persona con el nÃºmero y persona del verbo y, por otro lado, que a veces este elemento nominal aparece tÃ¡cticamente o elÃ¡ptico cuando el elemento reitera la informaciÃ³n que aparece en el verbo o bien cuando puede ser recuperado por la situaciÃ³n comunicativa o por el contexto. En los demás casos estÃ¡ presente. Indudablemente hay casos en lo que tenemos construcciones como *he sido yo, tÃº cantas*, y en estos casos tenemos la terminaciÃ³n que se refiere al sujeto y el elemento que funciona como tal. No existe tal contradicciÃ³n en tanto y en cuanto la presencia del sujeto depende de la estructura informativa de la oraciÃ³n y no de la estructura actancial ni de la organizaciÃ³n de los participantes en la oraciÃ³n: depende de la estructura informativa cuando funciona como foco.

En *Juan dice que hoy puede ir* el elemento nominal se recupera por el contexto de la oraciÃ³n anterior.

¿QuÃ© relaciÃ³n existe entre el elemento nominal y la persona y nÃºmero del verbo? Concordancia, que es el hecho material que sirve para indicar que algo es sujeto en correspondencia con el verbo. La persona con su nÃºmero se manifiestan una vez en la desinencia y otra vez en la palabra o grupo de palabras que se

construyen como sujeto. El cometido de esta concordancia es fundamentalmente semántico, pues sirve para expandir o especificar lógicamente al sujeto morfológico y desinencial.

¿En qué consiste el sujeto desde el punto de vista de la función que realiza? Lo común es que el sujeto sea el participante primordial desde el que se considera la relación que se establece entre el verbo y los participantes en dicho proceso a fin de construir una oración. El referente, las personas gramaticales, no coincide con el significado que tienen en la lengua.

En español hay que distinguir dos cosas dentro de la tercera persona: la existencia o inexistencia de participantes. En secuencias como *llueve* o *me duele aquello*- frente a *corre* se aplican diferencias: en el segundo grupo el verbo cambia de persona, mientras que en el primero no. En la primera secuencia implica solo proceso, a diferencia de la segunda, que implica proceso y actante.

Elementos nominales que pueden funcionar como sujeto son:

- Un grupo nominal cuyo núcleo sea un sustantivo común;
- Un grupo nominal cuyo núcleo sea un nombre propio;
- Un grupo nominal cuyo núcleo sea un pronombre personal;
- Un grupo nominal cuyo núcleo esté representado por el determinante o un adjetivo sustantivado;
- Oraciones nominalizadas, subordinadas, categorizadas como nombres.

Siempre que aparece el elemento nominal guarda concordancia con el verbo; es la marca formal para identificar aquello que funciona como sujeto.

3. LA CONCORDANCIA

La concordancia consiste en un procedimiento de expresión de la relación sintagmática basada en la repetición de cada uno de ellos de determinados significados gramaticales. Sirve en lo fundamental para relacionar e identificar lógicamente y sintácticamente las palabras concordantes.

A B: A con respecto a B tiene una determinada función. A través de la reiteración se marca la función del elemento B con respecto al A.

La concordancia suele implicar redundancia a la hora de expresar un contenido gramatical. No obstante, las variaciones en el tema B dan siempre información de que existe relación sintáctica entre tema B y A; en muchos casos las variaciones en el tema B es la única que indica los contenidos expresados. Por ejemplo: crisis es sustantivo, pero ¿de qué gánero y número?

¿Cuál es el cuadro general de la concordancia en español?

	Persona/número	Sujeto	Significado	Ejemplo
Yo canto	1º singular	Yo	Hablante	Yo no sé quién ha salido
Tú cantas	2º singular	Tú	Oyente	
Algunas cantas	3º singular	Ni yo, ni tú	Ni hablante, ni oyente	
Cantamos	1º plural	Nosotros	Yo + otros	Nosotros lo hacemos mejor
Cantáis	2º plural	Vosotros	Tú + otros	Vosotros actuáis pronto
Cantan	3º plural	Ni yo, ni tú		

		Ni hablante, ni oyente	Tus amigos llegarán mañana
--	--	------------------------	----------------------------

El n^ºmero nominal no se confunde ni se identifica con el n^ºmero verbal. En el nombre, la variaciⁿn de n^ºmero no alterna ni influye en el morfema con el que aparece, pues lo cuantificado por aquel no es el g^onero sino lo referido por el contenido l^oxico del sustantivo. El morfema del plural verbal altera profundamente al de persona, haciendo que la 3^a persona y la 2^a persona queden englobadas con la 1^a persona, o que la 3^a persona se re^ñna con la 2^a persona.

Se establece una jerarquía de las personas (1^a > 2^a > 3^a): cuando hay varios participantes y uno de esos es la primera persona, el verbo va en primera persona del plural; si no aparece la primera persona, el verbo va en segunda; si no aparece ni la primera ni la segunda, el verbo va en tercera persona.

Se deduce que, en la suma de la persona + n^ºmero, el n^ºmero se refiere a la cantidad de participantes en el proceso.

Hay concordancia cuando el cambio de un morfema por otro opuesto de la misma categoría provoca necesariamente el mismo cambio en otra u otras palabras del enunciado.

3.1. CONCORDANCIA CON EL VERBO DEL GRUPO COORDINADO

Cuando dos o m^ás sustantivos en singular se coordinan o yuxtaponen forman un grupo plural tanto desde el punto de vista referencial como desde el estrictamente sintáctico. Este grupo ha de tener, en principio, correspondencia con un sujeto morfológico plural. No obstante, hay algunas excepciones. Por un lado, un grupo de varios sustantivos coordinados pueden concurrir con un sujeto morfológico singular, necesariamente de tercera persona. Por el otro, un sustantivo en singular puede corresponderse con un sujeto morfológico plural en los casos de concordancia ad sensum. Lo primero ocurre con los infinitivos y oraciones sustantivas que, por ser neutros, en principio no forman plural sintáctico, y que, en consecuencia, normalmente concuerdan con una forma verbal de tercera persona en singular, como ocurre en *me gusta cantar y bailar, me aburre repetirlo y que me lo repitan*. No obstante, por tratarse de una unidad referencial, esta puede pasar a considerarse como una pluralidad: *cantar y bailar se complementan; esto y lo otro se contradicen*.

También debe señalarse la agrupación de sustantivos, especialmente los 'no contables' o 'medibles', cuando sus referentes se presentan mezclados o identificados, de modo que lo predicado se les atribuye como a un todo: *de su costado manó sangre y agua; el flujo y reflujo de las aguas limpiaba la playa*. No obstante, la opción de la concordancia en plural o en singular se mantiene abierta, como se pone de manifiesto en *sobraba(n) oro y plata*.

El plural sintáctico se fundamenta en una pluralidad referencial, como muestra el hecho de que, cuando los sustantivos vienen coordinados por una conjunción disyuntiva con significación de alternancia o exclusión se hace con el verbo en singular: *¿es eso te lo dijo Juan o Pedro?; ¿vendráis tú o tu hermana?* Por el contrario, si su sentido es de indiferencia (disyunción inclusiva) el grupo nominal, concuerda, también indiferentemente en singular o plural: *eso mejor te lo dirás/dirán Pedro o Juan; podrás/podrán venir tú o tu hermana*.

Situación especial ocupa la conjunción excluyente *sino* cuando coordina sustantivos en función de sujeto. El verbo concuerda con el sustantivo más cercano, que suele ser el primero, el negado, pues normalmente el verbo antecede al sujeto en estos casos: *no se oí-a la mísica, sino ladridos; no lo dijiste tú, sino yo*.

Los verbos en primera o segunda persona del plural aceptan los sustantivos colectivos en singular. Se trata de casos como *la familia debemos decidirlo; cada uno tenía-amos una especialidad*.

3.2. SUSTANTIVOS CUANTIFICATIVOS Y COLECTIVOS. CONCORDANCIA AD SENSUM

SUSTANTIVOS COLECTIVOS: Estos sustantivos designan una pluralidad de entes de una clase específica y determinada: la suya propia.

La concordancia ad sensum de los sustantivos colectivos representa un caso análogo al anacoluto. Puede suponerse que el hablante trata de realizar una predicación de una entidad colectiva que se remite a su referente (ente plural), antes de que llegue a expresarse el predicado verbal, el cual posteriormente hace referencia morfológica a la pluralidad representada, en lugar de reanudar la relación con el inicial sustantivo singular: *la gente, damas y caballeros, salieron/salieron del teatro*.

Es indudable que facilita la concordancia en plural de los colectivos singulares la distancia a que se encuentran del verbo o adjetivo con que deben concordar.

La concordancia morfológica subsiste como posibilidad, mientras que la concordancia ad sensum sólo es posible gracias a la separación por incisos interpuestos.

SUSTANTIVOS CUANTIFICATIVOS: También hacen referencia a una pluralidad de entes, pero estos pueden ser de cualquier clase. Estos cuantificadores puros (cardinales, partitivos, multiplicativos y similares) normalmente se aplican a otro sustantivo o un pronombre que representa la clase cuantificada y que se construye en plural, como complemento precedido por la preposición *de*; en todo caso, se mantiene la posibilidad de la concordancia en singular: *un tercio de los socios se dio/dieron de baja*.

Algunos sustantivos cuantificados suelen aparecer sin el artículo ni otro determinante, y no concuerdan en singular con el verbo, sino que este aparece en plural concordando con el sustantivo en plural que aparentemente complementa: *multitud de papeles rodaban por el suelo; infinidad de personas me agobian*.

Con las frases exclamativas del tipo <quién de + sustantivo> en la que el nácleo viene a ser el sustantivo subsiguiente a la preposición *de*, concuerda el verbo en plural.

4. SUJETO Y SUSTANTIVOS CONTABLES

Según sea la oración categórica o táctrica en combinación con el tipo de sustantivo, sea continuo o discontinuo, el sujeto puede venir representado por sustantivos escuetos: *Salieron vino del grifo* (sustantivo continuo)/ **salieron niézgo por la puerta* (sustantivo discontinuo). Son oraciones táctricas. La diferencia se presenta en la clave del sustantivo. Si convertimos las oraciones en categóricas, el objeto ha de ser definido o actualizado: el vino sale del grifo. No obstante, en otras estructuras distintas sólo es posible el uso de estos sustantivos continuos antepuestos al verbo y sin determinante, esto es, cuando en vez de sujeto funcionan como foco de la estructura informativa como: *vino, no salieron del grifo*. En los casos en que los sustantivos continuos funcionan como foco también pueden aparecer antepuestos al verbo sin determinante.

Si se atiende a la entonación hay una pausa entre el sustantivo y el resto de la oración. Estas estructuras suelen darse en aquellos contextos en los que alguien pone en duda lo dicho, son aplicables de lo anteriormente dicho:

- *Salieron vino del grifo*: se presenta un hecho
- *¿Vino?*
- *Vino, no salieron del grifo*: insistencia

A veces, y más propio de la lengua literaria, estos sustantivos discontinuos cuando llevan una determinación adjetiva pueden aparecer antepuestos sin determinante al verbo. Ejemplo: *saltarines ratones salieron del agujero*.

La explicaciÃ³n estÃ¡ en la cuantificaciÃ³n numÃ©rica: sustantivo continuo (*agua*) o sustantivo discontinuo (*niÃ±o*). *Agua* como sustantivo continuo carece de plural y el singular significa o bien una parte de ese continuo o bien la totalidad. En los sustantivos continuos o contables sucede que el singular no sabemos lo que es, sÃ- sabemos que el plural es un grupo o la totalidad.

6. SUJETO E IMPERSONALIDAD

Se llaman *verbos impersonales* aquellos que no admiten sujeto explÃ-ctico. Pero como todo verbo contiene en su terminaciÃ³n un morfema de persona, es preferible denominarlos verbos unipersonales, como decÃ-a Bello, puesto que solo se utilizan en tercera persona del singular.

Hay casos con sujeto gramatical en tercera persona de plural en los que tampoco aparece sujeto explÃ-ctico: *llaman a la puerta*. El plural del verbo no implica que la referencia a la realidad se corresponda con varios entes, puesto que el actor de la actividad designada por el verbo puede ser Ã³nico; hay indiferenciaciÃ³n del nÃ³mero, pero la persona es tercera.